



MUNICIPIO DE TIBÚ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA

Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023
Código Dane 254810000386 – NIT 900122910-6



PROYECTO TRANSVERSAL DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Nombre del proyecto	Huellas de Urbanidad: Sembrando Civismo en Nuestra Comunidad
1.2. Población	Estudiantes de Básica Primaria, Secundaria y Media
1.3. Duración	4 periodos
1.4. Responsables	Pedro Andres Cruz Contreras Ana Cecilia Vargas Ascanio Monica Liliana Blanco Zambrano Inocencio Garcia Carvajal

2. INTRODUCCIÓN

La educación es esencial para el desarrollo humano, proporcionando conocimientos y habilidades necesarios para una convivencia armoniosa en una sociedad diversa. En medio de una crisis de valores y normas sociales, es crucial que la educación fomente valores, buenas costumbres y amor por la patria, contribuyendo así a una sociedad rica en civismo y respeto por las diferencias. Tanto las instituciones educativas como las familias tienen la responsabilidad de formar ciudadanos íntegros. Este proyecto busca promover una educación integral centrada en valores, civismo y urbanidad, con el objetivo de construir una sociedad más cohesionada y respetuosa.

3. JUSTIFICACIÓN

El artículo 41 de la Constitución Política de Colombia establece la obligatoriedad del estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica en todas las instituciones educativas oficiales, con el objetivo de fomentar prácticas democráticas y promover los principios y valores de la participación ciudadana. Este proyecto busca resaltar el papel de la institución educativa como agente socializador, contribuyendo a enfrentar la crisis social y de convivencia actual. Se propone implementar acciones para rescatar y promover normas que fomenten el cumplimiento de los deberes sociales, mejorando el nivel cultural y promoviendo la participación como mecanismo de convivencia autónoma y respetuosa. Dado el cambio en la estructura familiar, con una diversidad de relaciones y la ausencia de normas y valores, se considera urgente que la institución eduque en normas básicas de comportamiento. El proyecto "Transversal de Urbanidad, Civismo y Principios" busca precisamente socializar y aplicar estas normas, formando estudiantes con actitudes positivas hacia la convivencia, la democracia y la paz.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. MARCO CONCEPTUAL:

Los siguientes conceptos son de suma relevancia para este proyecto de investigación debido a que por medio de ellos se puede dar a conocer la finalidad u objeto que se busca interferir porque de acuerdo a ellos se puede contextualizar el estudio que se desarrolló mostrando las posibles causas y efectos que conllevan a que se derivarán los posibles comportamientos y de este modo poder dar una solución adecuada, como integrantes de esta investigación estos conceptos fueron de mucha notabilidad debido que cada vez que se conocía el



MUNICIPIO DE TIBÚ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA

Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023
Código Dane 254810000386 – NIT 900122910-6



significado de las palabras claves se aclara más la perspectiva para el desarrollo de la propuesta planteada y engrandeciendo los conocimientos de los investigadores.

CÍVICA

Entendida como la modalidad de interacción donde convergen seres humanos y situaciones que conllevan a potenciar la convivencia en ámbitos de respeto y de reconocimiento por la diferencia, donde en ambientes de la escuela, se constituye como factor fundamental dado lo que implica la acumulación de valores en los individuos para el proyecto de vida futuro y el posterior nexos con la sociedad civilizada.

URBANIDAD

Admitida como el eje central de las relaciones interpersonales, con la cual se mejora la convivencia y los comportamientos de los seres humanos, consiguiendo el respeto y el buen ejemplo, que son fundamentales para las buenas relaciones con los demás, en el ambiente de la escuela, se constituye fundamental su enseñanza en los jóvenes para lograr una sociedad con moral y una ética encaminada a hacer el bien a las demás basadas en las buenas costumbres y en la autonomía del hombre.

INTEGRALIDAD

Concebida en la totalidad de las aptitudes de un ser humano, destacándose por no conformarse con una actividad, sino que recorre distintos campos del saber, en el contexto de la escuela, se pretende estimular las distintas destrezas de los estudiantes para lograr una mayor fundamentación a la formación integral de las distintas personas.

CONVIVENCIA

Pensada como la esencia de las relaciones sociales, donde prevalece el respeto mutuo y la solidaridad, además de valorar y aceptar las diferencias de otros, en el espacio escolar, es muy importante su enseñanza, para que los jóvenes aprendan a convivir y hacer buenos ciudadanos, respetando, valorando y aceptando las diferencias de los demás siendo solidarios y tolerantes, para construir buenas relaciones en la sociedad.

ENSEÑANZA

Razonada como el proceso de socialización de los individuos, para que asimilen y materialicen el conocimiento en una serie de habilidades y valores que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo, logrando que estos valores les duren toda la vida, en el ambiente de las escuelas, es centrar la atención en educar para la democracia, para formar ciudadanos comprometidos y críticos con sus conciudadanos y con el país en el que viven

APRENDIZAJE

Deliberada como la adquisición de conocimientos a partir de una determinada información externa, y es sin duda el proceso que propende a la transformación del individuo y de la sociedad, en el contexto escolar, es de gran importancia dar a los estudiantes una formación integral y en valores, ya que son seres sociales que dependen de gran parte de sus semejantes para lograr el desarrollo integral de sus potencialidades.

VALORES

Son entendidos como los principios que nos permiten orientar los comportamientos en función de realizarse como personas, son fundamentales porque ayudan a preferir y apreciar unas cosas en lugar de otras, en el ambiente de la escuela, enseñar en valores a los estudiantes es de gran importancia ya que es fundamento del equilibrio personal y social, además le proporciona a los educandos una pautas para formular metas y propósitos, personales y colectivos, para tener unos buenos ciudadanos que aporten positivamente a la sociedad y al país.



MUNICIPIO DE TIBÚ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA

Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023
Código Dane 254810000386 – NIT 900122910-6



EVALUACIÓN FORMATIVA

Motivada para la retroalimentación del proceso desarrollado por el docente para tener un mejoramiento de las destrezas de los estudiantes para valorar las conductas intermedias en los diferentes tiempos educativos buscando las debilidades para poder intervenirlas y de esta forma continuar con la formación integral de los educandos teniendo en cuenta sus cualidades individuales para poder potencializar sus habilidades y rendimiento bajos que se recogen de un continuo seguimiento evaluativo.

AUTOEVALUACIÓN

Capacidad del ser humano para considerar sus resultados de acuerdo a las actividades realizadas para poder mejorarlas, corregirlas y de esta forma contribuir al crecimiento integral de su personalidad, en el ámbito educativo normalmente se utiliza por los educandos para valorar sus propias capacidades frente al desempeño de un trabajo por consiguiente es una herramienta que facilita conocer sus avances y desviaciones de las metas propuestas, es muy importante que se realice a conciencia para tener unos resultados verdaderos con el propósito de un mejoramiento.

COEVALUACIÓN

Método evaluativo aplicado por los educandos para valorar los desempeños y actitudes de sus pares académicos que tiene como misión desarrollar en ellos capacidades argumentativas y críticas generando una retroalimentación que tiende a animar y mejorar los desempeños personales buscando un cambio de actitud frente a sus compañeros, en la escuela normalmente se propone a los estudiantes para que participen en su propio proceso de aprendizaje con el objetivo de determinar cuál es su nivel y potenciar el aprendizaje.

META-EVALUACIÓN

Procedimiento de evaluación, es decir, es un análisis detallado de todos los procesos evaluativos para propiciar nuevas evaluaciones y determinar dónde va el proceso y cómo seguir avanzando en la aplicación de nuevas actividades colaborativas para continuar en la búsqueda de la calidad y la eficacia del método evaluativo.

HETEROEVALUACIÓN

Técnica de evaluación empleada por el ser humano para valorar los conocimientos y actitudes de otras personas con la finalidad de un aprendizaje continuo y provechoso para crear conciencia en ellos y de este modo aprecien sus éxitos y sepan aceptar sus fracasos, en el ámbito pedagógico es una prueba objetiva que busca que el educando corrija y aprenda de sus desempeños cognitivos para una buena formación integral rica en valores, con respecto a las diferencias y con nacionalismo.

4.2. MARCO LEGAL:

A. ORDENANZA N^o 0016 del 16 de diciembre del 2022 por medio de la cual se promueve un proyecto pedagógico transversal urbanidad, civismo, y principios en las instituciones educativas oficiales del departamento

B. Constitución Política:

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social e igualmente que el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica

C. Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la ley general de educación



MUNICIPIO DE TIBÚ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA

Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023
Código Dane 254810000386 – NIT 900122910-6



Artículo 1º. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Artículo 5º. Fines de la Educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

Artículo 14. Enseñanza Obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.

La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con la necesidad psíquica y afectiva de los educandos según su edad.

Parágrafo 1º. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

Parágrafo 2º. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

Artículo 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:



MUNICIPIO DE TIBÚ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA

Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023
Código Dane 254810000386 – NIT 900122910-6



- k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
- Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica, se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrá que ofrecer de acuerdo con el currículo y el proyecto educativo institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:
1. Ciencias naturales y educación ambiental.
 2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
 3. Educación artística.
 4. Educación ética y en valores humanos.

C) Decreto 1290 del 16 de abril de 2009.

Artículo 3. Propósito de la evaluación institucional de los estudiantes. Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeño superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Con estos elementos se busca una evaluación integral a los estudiantes. Los propósitos expuestos en este Decreto propician espacios de reflexión y evaluación compartida, porque facilita que en la evaluación participen todos los que están insertos en ella, bien sea que en algún momento la observen o la vivan. Esta evaluación formativa permite que los estudiantes pongan en práctica sus conocimientos, defiendan sus ideas, expongan sus razones, saberes, dudas, ignorancias e inseguridades con la intención de superarlas, además es de carácter permanente continuo, flexible, integral y diagnóstica.

5. OBJETIVOS

5.1. General	Reafirmar la cultura de la urbanidad el civismo y los principios en la institución educativa, con el fin de promover valores éticos, ciudadanos y de convivencia en la comunidad escolar.
5.2. Específicos	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar un plan de formación anual que incluya talleres regulares sobre estrategias pedagógicas para integrar la enseñanza de valores cívicos y éticos en el currículo escolar.• Implementar desde la transversalidad espacios que fomenten el aprendizaje activo y la reflexión sobre los valores de urbanidad, civismo y principios éticos entre los estudiantes, con al menos un evento mensual dedicado a este fin.• Establecer un sistema de estímulos y reconocimiento para los estudiantes que demuestren un comportamiento ejemplar en términos de urbanidad,



MUNICIPIO DE TIBÚ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA

Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023
Código Dane 254810000386 – NIT 900122910-6



civismo y respeto hacia los demás, basado en la observación de conductas positivas en el ámbito escolar trimestralmente.

6. METODOLOGÍA

1. Conformación Proyecto Transversal urbanidad civismo y principios

Director: Henry Gelves

Docente líder: Pedro Andres Cruz Contreras

Docentes de aula responsables de todas las sedes

2. Programación anual de actividades

- Formación de los estudiantes a partir de los hilos conductores, a través del desarrollo del plan de estudios.
- Desarrollo de actividades programadas bajo la responsabilidad de docentes y estudiantes.
- Utilización de las TIC para la formación permanente de docentes, estudiantes y padres de familia, sobre urbanidad, civismo y principios.
- Talleres a padres de familia, estudiantes y docentes.
- Proyección de videos dirigidos a diferentes estamentos de la comunidad.

ESTRUCTURA GENERAL DE LOS HILOS CONDUCTORES □

A. Componentes de la urbanidad, el civismo y los principios

Ejes generadores	
Educación en Valores	Explora y promueve la importancia de valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad y la empatía en la vida cotidiana, ofreciendo a los estudiantes oportunidades para reflexionar sobre su significado y aplicabilidad en diversas situaciones.
Normas de Convivencia	Analiza y establece normas de comportamiento y convivencia que promuevan un ambiente escolar armonioso y respetuoso. Se busca involucrar a los estudiantes en la definición de estas normas, fomentando su sentido de pertenencia y responsabilidad dentro de la comunidad educativa.
Participación Ciudadana	Fomenta la participación activa de los estudiantes en actividades comunitarias y cívicas. Esto incluye campañas de limpieza, actividades de voluntariado y proyectos de mejora del entorno, con el propósito de desarrollar un sentido de responsabilidad social y compromiso cívico en los estudiantes.
Derechos y Deberes	Educar sobre los derechos y deberes de los ciudadanos, tanto a nivel local como nacional, y en cómo contribuir al bienestar común. Este eje busca empoderar a los estudiantes para que



MUNICIPIO DE TIBÚ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA

Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023
Código Dane 254810000386 – NIT 900122910-6



	entiendan sus derechos y responsabilidades como miembros activos de la sociedad.
Cultura Cívica	Promueve el conocimiento y la comprensión de la historia, la geografía y las instituciones de la sociedad. Se busca resaltar el papel de cada individuo en la construcción y el mantenimiento de una sociedad democrática, fomentando el compromiso cívico y la participación activa en la vida pública.
Resolución de Conflictos	Desarrolla habilidades para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva, fomentando el diálogo, la negociación y el respeto mutuo entre los estudiantes. Este eje busca promover una cultura de paz y resolución de conflictos en la comunidad escolar.
Medios de Comunicación y Tecnología	Analiza críticamente el papel de los medios de comunicación y la tecnología en la formación de la opinión pública y la construcción de la identidad cívica. Se busca promover un uso responsable y ético de los medios y la tecnología, así como desarrollar habilidades críticas para evaluar la información y los mensajes recibidos.
Ética y Responsabilidad	Reflexiona sobre dilemas éticos y situaciones moralmente comprometidas, y en promover la toma de decisiones informadas y éticas en la vida cotidiana. Este eje busca desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad de análisis moral de los estudiantes, preparándose para enfrentar desafíos éticos en diferentes contextos.

B. Funciones de la urbanidad, el civismo y los principios

FUNCION	
Urbanidad:	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar el respeto y la cortesía en las interacciones sociales. ● Promover el buen comportamiento en lugares públicos y privados. ● Enseñar normas de etiqueta y protocolo para facilitar la convivencia en sociedad. ● Cultivar la empatía y la consideración hacia los demás en diversas situaciones.
Civismo:	<ul style="list-style-type: none"> ● Inculcar valores cívicos como el respeto a las leyes y normas de convivencia. ● Fomentar la participación activa en la comunidad y en la vida política.



MUNICIPIO DE TIBÚ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA

Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023
Código Dane 254810000386 – NIT 900122910-6



	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover el compromiso con el bien común y la responsabilidad ciudadana. ● Cultivar la solidaridad y la colaboración entre los miembros de la sociedad para resolver problemas colectivos.
Principios:	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer bases éticas y morales para la conducta individual y social. ● Orientar las acciones hacia el bienestar personal y el de los demás. ● Inspirar la integridad, la honestidad y la justicia en todas las esferas de la vida. ● Guiar la toma de decisiones éticas y la resolución de conflictos de manera equitativa.

En conjunto, estas funciones contribuyen a la formación de ciudadanos responsables, respetuosos y comprometidos con el bienestar colectivo, lo que fortalece el tejido social y promueve el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

7. PROCESOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES

- Lectura de contexto
- Análisis y planteamiento del problema
- Formulación del proyecto.
- Transversalizar en las áreas de Ciencias Sociales y Ética y Valores, los deberes y derechos mencionados en el Manual de Convivencia.
- En escuela de padres trabajar el tema sobre la importancia de establecer normas de comportamiento tanto dentro como fuera del hogar, manejo de la autoridad premio castigo.
- Elaborar y exponer afiches, carteles, folletos y demás recursos visuales, acerca de las normas de urbanidad y civismo

8. RECURSOS

8.1. Humanos	Docentes, estudiantes, padres de familia, directivos.
8.2. Físicos	Planta física de las sedes institucionales.
8.3. Materiales	Textos, módulos, guías, videos.
8.4. Técnicos	Equipos de cómputo, de video, fotografía y video beam.

9. PRESUPUESTO

Recursos propios

10. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

10.1. Aprobación	
10.2. Acompañamiento	Periódico



MUNICIPIO DE TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BERTRANIA

Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023
Código Dane 254810000386 – NIT 900122910-6



10.3. Resultados	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilización a todos los docentes de la institución educativa Bertrania en metodología para desarrollar el Proyecto de urbanismo, civismo y principios de manera transversal.• Sensibilizar periódicamente a todos estudiantes en las prácticas de valores para lograr una convivencia armónica. □• Realización de 2 talleres anuales a los estudiantes. □
10.4. Evaluación	Al finalizar el 2024 el 90% de los estudiantes y docentes de la Institución Educativa Bertrania, conocerán los fundamentos conceptuales relacionados con urbanismo, civismo y principios.



República de Colombia
Norte de Santander - Municipio De Tibú
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA
Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023
Código Dane 254810000386 –



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

NIT 900122910-6

DIRECCIÓN

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PLAN DE ACCIÓN AÑO LECTIVO 2024 PROYECTO URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

OBJETIVOS	METAS	INDICADOR	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLES
Formular el proyecto de urbanidad, civismo y principios de la Institución Educativa.	Al finalizar el primer periodo del año 2024 se tendrá definido el proyecto de urbanidad, civismo y principios.	Proyecto urbanidad, civismo y principios formulado/100 %	Lectura de contexto Análisis y planteamiento del problema Formulación del proyecto.	1/03/2024	26/04/2024	Mónica Blanco Pedro Andrés Cruz Inocencio García Carlos Andrés Peñaranda Rolón
Promover el conocimiento y comprensión de los derechos y deberes propiciando espacios de sensibilización para el fortalecimiento de la acción democrática a	Que el 75% de la comunidad educativa conozca y comprenda el Manual de Convivencia de la Institución Educativa. Que el 50% de los padres de familia acojan la	Número de estrategias ejecutadas / número de estrategias planteadas	Transversalizar en las áreas de Ciencias Sociales y Ética y Valores, los deberes y derechos mencionados en el Manual de Convivencia. En escuela de padres trabajar el tema sobre la	18/07/2024 24/09/2024	18/07/2024 24/09/2024	Mónica Blanco Pedro Andrés Cruz Inocencio García Carlos Andrés Peñaranda Rolón



República de Colombia
Norte de Santander - Municipio De Tibú
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA
Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023
Código Dane 254810000386 –



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

NIT 900122910-6

DIRECCIÓN

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

OBJETIVOS	METAS	INDICADOR	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLES
nivel familiar, escolar y social	propuesta de establecimiento de normas dentro del hogar y las ejecuten.		importancia de establecer normas de comportamiento tanto dentro como fuera del hogar, manejo de la autoridad premio castigo.			
Fortalecer las normas de urbanidad, civismo y principios y su aplicación en todos los espacios de la sociedad desde el nivel de preescolar hasta la educación media.	Que un 70% de los estudiantes logren apropiarse de las normas de urbanidad y las lleve a la práctica dentro y fuera de la Institución.	Número de estudiantes que se apropiaron de las normas de urbanidad y civismo / total de estudiantes de la Institución Educativa	Elaborar y exponer afiches, carteles, folletos y demás recursos visuales, acerca de las normas de urbanidad y civismo.	17/10/2024	17/10/2024	Mónica Blanco Pedro Andrés Cruz Inocencio García Carlos Andrés Peñaranda Rolón
Responsable del Proyecto: Mónica Blanco Pedro Andrés Cruz Inocencio García Carlos Andrés Peñaranda Rolón						



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

NIT 900122910-6

DIRECCIÓN

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

ACTIVIDAD PPT URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

ENTIDAD	PPT URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS
LUGAR	I.E BERTRANIA
LIDER	Docente Pedro Andrés Cruz Contreras Docente Mónica Liliana Blanco Zambrano
FECHA DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD	18 de julio de 2024

OBJETIVO

Fortalecer la convivencia escolar entre los estudiantes de la institución mediante la socialización y la práctica de los deberes y derechos.

METODOLOGÍA

1. Cada docente titular de manera autónoma, organizará el espacio y el material para socializar los deberes y derechos teniendo en cuenta el Manual de Convivencia de la Institución Educativa Bertrania.
2. La actividad se realizará utilizando diferentes estrategias LUDICAS (Actividades teórico-prácticas, juegos individuales o grupales, dramatizados, conversatorios...) también se pueden hacer debates, situaciones que se presentan en el aula y buscar estrategias de mejoramiento.
3. Una vez socializados los derechos y deberes que se envían anexos en este documento, los estudiantes darán a conocer sus apreciaciones y el docente dejara como evidencia un acta mencionando aquellas sugerencias o modificaciones que se consideren necesario realizar.
4. Cada docente debe enviar el acta y UNA evidencia fotográfica a la Docente Mónica Blanco.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Dando cumplimiento al cronograma de actividades del PPT urbanidad, civismo y principios, se informó a los docentes de la Institución Educativa Bertrania sobre la actividad a desarrollar con los estudiantes. En la comunicación, se destacó el objetivo central de la actividad, la metodología a emplear, los recursos necesarios y los deberes y derechos establecidos en el Manual de Convivencia.

En la información enviada, se resaltó la importancia de presentar sugerencias o modificaciones al Manual de Convivencia que se consideraran necesarias en relación con el tema socializado.



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO
DIRECCIÓN

NIT 900122910-6
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Esto tenía como propósito asegurar que el manual refleje adecuadamente las necesidades y realidades actuales de la comunidad educativa. Se evidencia en las actas presentadas por los docentes la implementación de diferentes estrategias didácticas que permitió la participación activa de los estudiantes y el trabajo en equipo durante el desarrollo de la actividad.

Informe de los docentes que participaron en la actividad propuesta.

SEDE PRINCIPAL	
Salazar Cano Sandra Milena	SI
Guarin Jimenez Shirley Dayanna	SI
Blanco Zambrano Mónica Liliana	SI
Pérez Laguado Diana Carolina	SI
Cruz Contreras Pedro Andrés	AUSENTE
Caselles Guerrero Mildred	SI
Peñaranda Sanguino Jesús Elides	SI
Ruiz Ardila Mayerlyn	SI
Blanco Rodríguez María Teresa	SI
Ruiz Ardila Guillermo	NO
Maldonado Suárez José Alejandro	NO
Pérez Cabrales José Trinidad	NO
JORNADA DE LA TARDE	
Casadiego Miranda Ceide Caterine	NO
Araque Peñaranda Maximino	NO
Peñaranda Rolón Carlos Andrés	SI
SEDE LAS DELICIAS	
Basto Basto Andrea Luz Haydee	SI
SEDE ORU L5	
Cárdenas Castañeda Yanet Esperanza	SI
Pastos Lindarte Sandra Patricia	SI
SEDE PLAYA RICA	
Remolina Duran José Francisco	SI
SEDE LA SALINA	
Mendoza Contreras Andrés	NO
SEDE SAN ISIDRO	
Orozco Duarte Kelly Johanna	SI
Sánchez Contreras Liliana	SI
Ramírez Mirian	SI
García Carvajal Inocencio	SI



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

NIT 900122910-6

DIRECCIÓN

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

CONCLUSIÓN

A continuación, se presentan algunas sugerencias dadas por los docentes y estudiantes respecto al Manual de Convivencia de las Institución Educativa. Cabe mencionar que no todos los docentes presentaron dichas observaciones.

GRADO SEGUNDO

Tener en cuenta en los deberes de los estudiantes normas sobre el cuidado del medio ambiente.

- Cuido y protejo el medio ambiente especialmente los árboles, plantas que se encuentran en los diferentes espacios del colegio.
- Promuevo el cuidado del entorno material y natural, dentro y fuera del colegio. Contribuyo con el orden, la disciplina y el cuidado del entorno.
- Mantengo el orden y el aseo en los diferentes espacios pedagógicos y de esparcimiento institucionales.
- Velo por la conservación de las zonas verdes, árboles y plantas de la institución.
- Colaboro con el cuidado y limpieza del medio ambiente de la Comunidad Educativa teniendo en cuenta: Todos los desechos deben ser colocados en sus respectivos

GRADO SEXTO

Teniendo en cuenta las apreciaciones de los estudiantes y las orientaciones de la actividad, no se realizaron sugerencias para modificaciones en el Manual de convivencia. Dichas apreciaciones se enmarcan en que están de acuerdo con la normatividad y comprenden que hay que cumplir las normas.

Lo estudiantes observan que en cuanto al derecho de recibir el carnet desde principio de año no se ha cumplido.

GRADO SÉPTIMO

Los estudiantes reflexionaron sobre la relevancia de conocer el manual de convivencia y coincidieron en que dichos deberes y derechos son esenciales para lograr una sana convivencia, la excelencia académica y la promoción gradual. Por lo tanto, no se realizaron sugerencias ni modificaciones al respecto.

SEDE ORÚ L5

Al socializar y realizar las actividades se modifican desde el deber numero 2 hasta al numeral 10.



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

NIT 900122910-6

DIRECCIÓN

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

CONCLUSIÓN

2. Asegúrate de utilizar todos los elementos y recursos de la escuela de manera correcta y respetuosa, para que todos podamos disfrutar de un entorno educativo de calidad.
3. Mantener el orden y la limpieza en la Institución Educativa, ayuda a mantener un ambiente ordenado y limpio, cuidando de tus espacios y colaborando en la organización de las áreas comunes.
4. Cuida y respeta el material didáctico que utilizas en tus clases, para que otros estudiantes también puedan aprovecharlo en el futuro.
5. Desempeña tus tareas, trabajos y actividades escolares con responsabilidad y dedicación, contribuyendo así a tu propio aprendizaje y al éxito de la comunidad educativa.
6. Utiliza todos los recursos y elementos de la escuela de manera responsable y respetuosa, asegurando su buen estado para el beneficio de todos.
7. Presta atención y sigue los toques del timbre o campana, ya que indican momentos importantes en la rutina escolar.
8. Participa activamente en las clases y conferencias, mostrando interés y evitando interrumpir el desarrollo de las actividades educativas

En constancia firma,

DOCENTE

Pedro Andrés Cruz Contreras

DOCEN1

Mónica Liliana Blanco Zambrano



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO
DIRECCIÓN

NIT 900122910-6
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIAS





República de Colombia
Norte de Santander - Municipio De Tibú
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA
Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023
Código Dane 254810000386 –



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO
DIRECCIÓN

NIT 900122910-6
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIAS

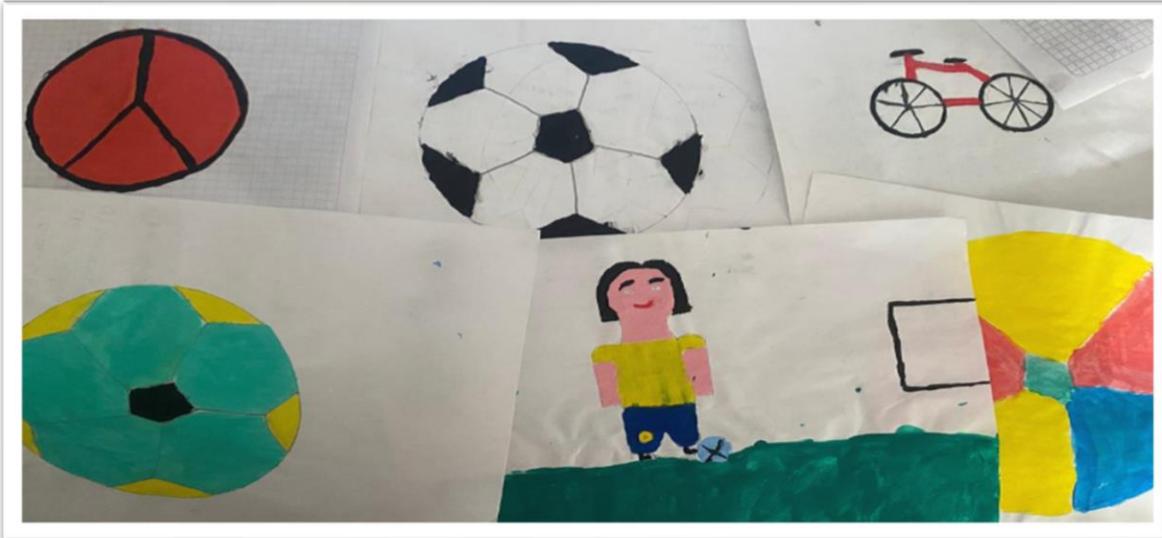




CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO
DIRECCIÓN

NIT 900122910-6
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIAS





CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO
DIRECCIÓN

NIT 900122910-6
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIAS





CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO
DIRECCIÓN

NIT 900122910-6
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIAS





CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO
DIRECCIÓN

NIT 900122910-6
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIAS





CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO
DIRECCIÓN

NIT 900122910-6
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIAS





CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO
DIRECCIÓN

NIT 900122910-6
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIAS





República de Colombia
Norte de Santander - Municipio De Tibú
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA
Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023
Código Dane 254810000386 -



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

**PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES
URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS.**

DOCENTES:

**MONICA LILIANA BLANCO SAMBRANO
PEDRO ANDRÉS CRUZ CONTRERAS
INOCENCIO GARCÍA CARVAJAL
CARLOS ANDRÉS PEÑARANDA ROLÓN**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA
2024**

	República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA <i>Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023</i> <i>Código Dane 254810000386 –</i>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6	
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

ACTIVIDAD PROPUESTA

FECHA: 25 de septiembre de 2024.

OBJETIVO: Ofrecer elementos para que los padres de familia reflexionen sobre la necesidad de una autoridad equilibrada, serena, compartida, con espíritu de crítica y revisión.

RESPONSABLES: Docentes Institución Educativa Bertrania

METODOLOGIA:

1. Lectura compartida.

Con antelación preparar pista instrumental (Pista 1 y 2 opcional) adecuada para la lectura reflexiva del poema. El docente de forma aleatoria elige a 5 padres de familia para realizar la lectura compartida del poema “papá no me pegues” (**Anexo 1** para imprimir).

2. Cuestionario para reflexionar

El docente organiza a los padres de familia en grupos de 3 o 4 integrantes y les hace entrega de un cuestionario para reflexionar (**Anexo 2** para imprimir) y un lápiz o esfero.

3. Elaboración de cartelera.

El docente entrega a cada grupo el papel y los marcadores para realizar la cartelera. Elaborar una cartelera por grupos, plasmando los criterios prácticos para el manejo de la autoridad que considere el grupo de acuerdo a lo trabajado.

4. Socialización de cuestionario y carteleras.

Cada grupo elige un líder para exponer sus conclusiones frente al cuestionario y escuchar las respuestas de los demás grupos. Así mismo expone la cartelera elaborada acerca de los criterios prácticos para el manejo de la autoridad. El docente retoma los puntos en común de los diferentes grupos y recalca la importancia de formar criterios de autoridad desde casa.

	República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023 Código Dane 254810000386 –	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6	
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

5. Proyección de videos y comparación de ideas

El docente proyecta los videos: Establecer límites en familia y autoridad en familia:

<https://www.youtube.com/watch?v=rOxWxn82umw>

https://www.youtube.com/watch?v=f5FDj_WSmel

La premisa de esta actividad es confrontar las ideas de las actividades previas con las expuestas en los videos. El docente entrega a cada grupo una hoja en la cual cada grupo para a escribir una frase, con la cual evalúa su participación en la actividad para construir un poster con cada una de las frases de los diferentes grupos.

6. Conclusiones.

El docente realiza la siguiente conclusión de forma abierta:

Podemos concluir que la familia debe funcionar como grupo con dinámica propia, en el que todos marquen las reglas de juego para la convivencia familiar; evalúe el cumplimiento de esas reglas y proponga los ajustes necesarios.

El docente brinda el espacio para que los padres nutran desde su punto de vista dicha conclusión y realizar el cierre de la actividad.

RECURSOS:

- Fichas
- Proyector.
- Colores
- Lápiz
- Tijeras
- Marcadores.



ANEXO 1: Papa, no me pegues

Autor: César A. Muñoz.

Papá:

¡Tus golpes no solo hieren mi cuerpo, golpean mi corazón!...
Me hacen duro y rebelde, terco, torpe y agresivo.

Tus golpes me hacen sentir
miserable, pequeño e indigno de ti...
mi héroe.

Tus golpes me llenan de amargura,
bloquean mi capacidad de amar,
acrecientan mis temores
y nace y crece en mí el odio.

Papi, tus golpes me alejan de
ti, me enseñan a mentir,
cortan mi iniciativa y mi
creatividad, mi alegría y
espontaneidad.

No me des golpes más...
Soy débil e indefenso ante tu fuerza;
tus golpes enlutan mi camino,
y sobre todo endurecen mi alma.

La fuerza de tu razón es
superior a la fuerza de tus
golpes;
si no te entiendo hoy,
¡Pronto lo haré!

Si eres justo e insistes, explícamelo...

Más poderosos que tus golpes,
más efectivos y grandiosos
son tu afecto, tus caricias, tus palabras.

Papi, tu grandeza no
está en el poder de tu
fuerza física.
Tú, mi héroe, eres mucho
más cuando no necesitas de
ella para guiarme.



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

ANEXO 2: Para reflexionar...

1. ¿Por qué motivo considero importante ejercer autoridad sobre los hijos?

(Subraye dos opciones):

- a. Lo necesitarán, posteriormente, en su vida.
- b. Deben aprender a recibir órdenes.
- c. Soy su padre (madre) y ese es mi deber.
- d. Si no lo hiciera, me harán quedar mal frente a otras personas.
- e. Para que haya disciplina en casa,
- f. Por su bienestar.
- g. Para evitar que cometan los errores que cometí cuando joven.

2. ¿En qué situaciones encuentro mayor dificultad para ejercer autoridad con mis hijos?

- a. La hora de acostarse o levantarse: _____
- b. Las comidas: _____
- c. El estudio: _____
- d. Las labores domésticas: _____
- e. Las visitas de los amigos: _____
- f. Llevarse bien con el resto de la familia:
- g. Beber y fumar:
- h. La elección de amigos: i. La televisión:
- j. La hora de volver a casa en la noche:
- k. Otra. ¿Cuál? _____

3. ¿Cuál de mis hijos heredó mi manera de actuar frente a la autoridad de mis padres? _

	República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023 Código Dane 254810000386 –	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6	
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

APLICACIÓN ESCUELA DE PADRES I. E. BERTRANIA

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Junto a la entrega de informe cognitivo III Periodo académico 2024 y contando con la presencia de todos los padres de familia de nuestra Institución Educativa Bertrania se llevó a cabo también la aplicación de la escuela de padres que tenía como objetivo principal “Ofrecer elementos para que los padres de familia reflexionen sobre la necesidad de una autoridad equilibrada, serena, compartida, con espíritu de crítica y revisión”. Para ello y con el fin de poder llevar a cabo las actividades propuestas de una manera más didáctica los docentes encargados del PPT Urbanidad, Civismo y Principios, organizaron a los padres de familia en 5 grupos.

1. **LECTURA COMPARTIDA:** En este punto que correspondía a la lectura del poema “Papá no me pegues” (anexo 1), se les repartió a los grupos una hoja con el poema, el cual podían ir leyendo y a su vez escuchar la reproducción del audio. Este tenía como fin poner en contexto todas aquellas acciones que denotan maltrato en el actuar de los padres de familia cuando ejercen autoridad sin control sobre sus hijos ya que la ansiedad genera padres de familia confundidos y desorientados es decir que no saben lo que va a pasar ni cómo reaccionarán, y lo más importante: cuál es la mejor forma de educar a sus hijos.

2. **CUESTIONARIO PARA REFLEXIONAR:** Para el desarrollo del cuestionario se le dio a cada grupo una hoja con las preguntas a responder (anexo 2), en el cual debían resolver tres puntos donde se les preguntaba sobre situaciones concretas al momento de entender, comprender y ejercer autoridad sobre sus hijos, el objetivo era que pudieran ir reflexionando a medida que se iba desarrollando la actividad sobre lo que se les estaba cuestionando y así al terminar estas hacer la socialización.

Hay que tener en cuenta que actualmente, los niños emplean formas de aprender y comunicarse muy diferentes a las de sus padres, especialmente con la llegada de Internet y con los nuevos videojuegos.

	República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023 Código Dane 254810000386 –	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6	
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

3. **ELABORACIÓN DE CARTELERAS:** Una vez terminado el tiempo para el desarrollo del cuestionario se explicó el punto correspondiente a la elaboración de las carteleras donde debían plasmar los criterios prácticos para el manejo de la autoridad que cada grupo considerara de acuerdo a lo trabajado.

Para esto los docentes encargados hicieron entrega de un pliego de papel y marcadores por cada grupo, los equipos se mostraron muy participativos y receptivos hacia la actividad y plasmaron en cada cartelera todas las ideas que iban siendo aportadas por sus integrantes.

En este punto al mismo que se iban elaborando las carteleras por cada grupo; se reprodujeron dos audios con temas sobre el ejercicio de la autoridad sobre los hijos dando pautas importantes para el buen manejo de la autoridad.

4. **SOCIALIZACIÓN DE CUESTIONARIOS Y CARTELERAS:** Como último punto de las actividades planteadas en esta guía y aplicada a la escuela de padres en nuestra Institución Educativa Bertrania, se llevó a cabo la socialización de los cuestionarios y las carteleras elaboradas por cada uno de los grupos conformados por los padres de familia, para ello se les pidió delegar uno o dos de sus integrantes por grupo y salir al frente de toda la asamblea para compartir todas las ideas surgidas, en este momento cada líder de grupo hizo lectura de sus cuestionarios y carteleras con las ideas plasmadas así como algunos también agregaron reflexiones sobre el manejo de la autoridad.

Nuestras compañeras docentes de la sede Orú L5 para este momento nos aportan que los padres de familia socializaron en todo el grupo sus opiniones acerca de cómo veían ellos la autoridad en sus casas y que observaban que todavía se manifestaba la parte autoritaria, pero que con el pasar de los años y con los hijos experimentaban diferentes tipos de autoridad donde iban cambiando sus expectativas entre la autoridad ejercida por cada uno de ellos concluyeron que todos deben tener en cuenta que hay que ser autoritario, pero con amor, respeto y confianza.

Con respecto a la lectura del poema “*Papá, no me pegues*” nuestras compañeras nos agregan una reflexión muy importante compartida por sus padres de familia donde ellos argumentaban que muchas veces por estar en sus trabajos u oficios se les olvidaba que sus hijos todavía necesitan de su apoyo y amor.

	República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023 Código Dane 254810000386 –	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6	
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

Dentro de los criterios plasmados por nuestros padres de familia de la I.E. Bertrania destacamos los siguientes:

- ✓ Enseñarles a sus hijos deberes y derechos.
- ✓ Enseñarles a que se preparen para un buen futuro.
- ✓ Tener amor a la familia.
- ✓ Enseñarles el amor y respeto hacia Dios.
- ✓ Generar respeto hacia los docentes y demás personas.
- ✓ Ser humildes y no discriminar al prójimo.
- ✓ Buscar solución a los problemas mediante el dialogo.
- ✓ Crear responsabilidad en su día a día.

Por otra parte, también se rescataron muchos valores que se buscan en la educación de nuestros hijos entre ellos:

- ✓ Amabilidad.
- ✓ Respeto.
- ✓ Humildad.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Dialogo.
- ✓ Compromiso.
- ✓ Obediencia.
- ✓ Ejemplo.

Al terminar esta actividad, nos deja como enseñanza que los padres han de negociar con sus hijos: no requieren desgastarse peleando con ellos, tratando de que siempre hagan lo que los padres desean, pues en estas decisiones es cuando necesitan tomar en cuenta la opinión de los hijos y, por lo tanto, son situaciones en las cuales pueden ser flexibles. Es muy útil que los padres de familia consideren aprender a negociar. Antes, la obediencia era ciega, hoy se busca la misma obediencia, pero razonada; para ello, resulta esencial aprender a dialogar y a escuchar.

	República de Colombia Norte de Santander - Municipio De Tibú INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023 Código Dane 254810000386 –	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6	
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

5. CONCLUSIONES

- ✓ Todos los padres de familia estuvieron muy receptivos y mostraron gran participación en el desarrollo de las actividades que comprendían la aplicación de la escuela de padres en nuestra Institución Educativa Bertrania.
- ✓ Las reflexiones dadas frente a la aplicación de los cuestionarios y audios que ponían en contexto el manejo de la autoridad de los padres para con los hijos demostraron que el mensaje que se quería transmitir llegó a cada uno de ellos y que se aportó mucho al desarrollo de buenas prácticas educativas desde casa.
- ✓ Los medios y estrategias implementadas para el desarrollo de esta escuela de padres fueron muy efectivos en cuanto a que afloraron todas aquellas ideas sobre el tema, así como ayudaron a resolver dudas e interrogantes sobre el objetivo plasmado que consistía en ofrecer elementos para que los padres de familia reflexionen sobre la necesidad de una autoridad equilibrada, serena, compartida, con espíritu de crítica y revisión.
- ✓ Es vital señalar que el hecho de ser padres no es sinónimo de poseer autoridad frente a los hijos, sino que ésta se va conquistando con el ejemplo.
- ✓ Los padres de familia requieren educar a través de una pedagogía testimonial, en la cual no se llegue al punto de la discusión y se enseñe con la propia actuación, la cual tiene un impacto mayor en los hijos.



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO
DIRECCIÓN

NIT 900122910-6
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA: Sede Principal





CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO
DIRECCIÓN

NIT 900122910-6
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA: Sede Principal





CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA: Sede San Isidro





CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA: Sede San Isidro





CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA: Sede Orú L5





CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA: Sede Orú L5





CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

**PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS
INFORME ACTIVIDAD NORMAS DE URBANIDAD Y CIVISMO**

LUGAR	Institución Educativa Bertrania Municipio de Tibú, Norte de Santander
OBJETIVO	Fortalecer las normas de urbanidad, civismo y principios y su aplicación en todos los espacios de la sociedad desde el nivel de preescolar hasta la educación media.
FECHA	13/09/2024
RESPONSABLES	Guillermo Ruiz Ardila Integrantes del Proyecto Pedagógico Transversal urbanidad, civismo y principios: Pedro Andrés Cruz Contreras Mónica Liliana Blanco Zambrano Inocencio García Carvajal Carlos Andrés Peñaranda Rolón

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las actividades programadas durante la Semana por la Convivencia Escolar y los objetivos establecidos en el POA del Proyecto Pedagógico Transversal de urbanidad, civismo y principios, se realizó una transversalidad entre ambas iniciativas. El propósito fue fortalecer las normas de urbanidad, civismo y principios, promoviendo su aplicación en todos los espacios de la sociedad, desde el nivel de preescolar hasta bachillerato. Para ello, se llevaron a cabo actividades como la socialización de videos, dramatizados y la exposición de carteles y afiches relacionados con los temas abordados.

TEMAS TRATADOS

- **Valores y su práctica en el entorno:** Reflexión sobre la definición de los valores y su aplicación en la vida diaria.
- **Urbanidad, Civismo, Principios:** socialización de conceptos y ejemplificación.
- **Juego de roles:** Los estudiantes dramatizan situaciones cotidianas donde deben aplicar normas de urbanidad y civismo, para practicar principios como respeto, tolerancia y buenos modales.
- **Exposición de carteles:** Creación de carteles que representan principios y normas de urbanidad y civismo, como respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad.
- **Videos educativos:** Proyección de videos que explican los conceptos de valores, civismo, urbanidad y principios.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

SEDE PRINCIPAL



República de Colombia
Norte de Santander - Municipio De Tibú
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA

Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023
Código Dane 254810000386 –



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

La actividad se socializó tanto con preescolar y primaria como con secundaria. En preescolar y primaria, se inició con una introducción donde se explicaron los conceptos de valores, urbanidad, civismo y principios, destacando la importancia de hábitos como dar las gracias, pedir permiso y disculpas, así como el comportamiento adecuado en espacios públicos y privados. Los estudiantes participaron activamente respondiendo preguntas como: ¿Qué son los valores y cómo los practicamos en nuestro entorno?, ¿Qué es urbanidad?, ¿Qué se entiende por civismo? y ¿Qué son principios? Luego de las preguntas, se presentaron cuatro videos que abordaban estos conceptos: el primero sobre valores, el segundo y tercero, del programa "Profesor Súper O", que trataban sobre civismo y urbanidad, y el cuarto sobre los principios como leyes naturales inherentes a la vida. Tras ver los videos, los estudiantes realizaron dibujos o mensajes que representaban los valores aprendidos, actividad que involucró a los grados de preescolar, segundo, cuarto y quinto.

En secundaria, la actividad inicio, con la proyección de los mismos videos educativos. Sin embargo, en un segundo momento, los estudiantes participaron en un juego de roles donde dramatizaron situaciones relacionadas con la aplicación de normas de urbanidad y civismo. Cada grado representó una situación específica: los estudiantes de sexto actuaron sobre el problema de tirar basura al suelo; séptimo, sobre el civismo en el comedor escolar; octavo, sobre la bienvenida a un compañero nuevo; noveno, sobre la reacción ante un billete perdido; y décimo, sobre cómo actuar cuando alguien pasa una copia de una evaluación. Estas representaciones fomentaron la reflexión sobre cómo aplicar los principios y valores en la vida diaria, tanto dentro como fuera del entorno escolar.

SEDES EDUCATIVAS

San Isidro

La actividad en la sede San Isidro, liderada por los docentes Kelly Johanna Orozco Duarte, Mirian Ramírez, Inocencio García Carvajal y Liliana Sánchez Contreras, comenzó con una oración, un saludo y una explicación del programa. Los estudiantes vieron cuatro videos educativos sobre valores, civismo, normas de urbanidad y principios, y luego participaron en el juego "Alcanza una estrella" para responder preguntas sobre los temas tratados. Posteriormente, formaron equipos para dramatizar situaciones cotidianas relacionadas con urbanidad y civismo, y realizaron un concurso de carteles donde representaron distintos valores. La jornada concluyó con una reflexión sobre la importancia de aplicar valores y principios en la convivencia diaria.

Sede Las Delicias

La jornada comenzó con un saludo, seguido de un diálogo con los estudiantes sobre urbanidad y civismo. Luego, se proyectaron los videos indicados en la guía, y se



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

realizaron preguntas relacionadas con los temas vistos, tales como: *¿Qué son los valores?, Nombra algunos valores, ¿Qué valores prácticos en tu casa?, y ¿Con cuál valor te identificas?*

Tras una breve retroalimentación, se proyectó un segundo video sobre civismo, lo que generó una discusión entre los estudiantes sobre lo que habían observado. Finalmente, los estudiantes se dividieron en dos grupos y dramatizaron escenas relacionadas con los valores discutidos durante la actividad.

Sede La Perla

En la sede La Perla, el docente explicó a los estudiantes los conceptos de urbanidad, civismo y principios. Durante la actividad, los estudiantes colorearon imágenes relacionadas con algunos valores y elaboraron un cartel que luego fue expuesto en el mural del aula. La jornada sirvió para que los estudiantes reconocieran la importancia de los conceptos básicos de urbanidad, civismo y valores como elementos clave para la formación integral y el desarrollo de un comportamiento adecuado en su vida diaria, tanto en el ámbito familiar como en la sociedad.

NOTA: las sedes Playa Rica y ORÚ L5 enviaron solo evidencia fotográfica del trabajo realizado.

CONCLUSIONES

Cumpliendo con la actividad propuesta por el Proyecto Pedagógico Transversal, se concluyó mediante la elaboración y exposición de afiches y carteles, que las normas de urbanidad y civismo son el fundamento de una sociedad unida y respetuosa.

La actividad no solo fortaleció los conceptos de urbanidad, civismo y principios entre los estudiantes, sino que también destacó su importancia y aplicación en la vida cotidiana, en el entorno familiar, escolar y social, lo que contribuye a construir un futuro donde prevalezcan valores como la tolerancia, la solidaridad, entre otros. Al promover estos valores, se fomenta un ambiente de respeto y convivencia, crucial para el desarrollo integral de los estudiantes y para la construcción de una sociedad más justa y armónica.

RECOMENDACIONES

Se considera pertinente e importante involucrar a toda la comunidad educativa en la socialización de temáticas relacionadas:

Talleres de convivencia familiar: organizar talleres donde las familias puedan aprender sobre la importancia de la comunicación, el respeto y la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo los lazos familiares y comunitarios.



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO
DIRECCIÓN

NIT 900122910-6
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIAS
SEDE PRINCIPAL





CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO
DIRECCIÓN

NIT 900122910-6
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL





CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO
DIRECCIÓN

NIT 900122910-6
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

SEDES





República de Colombia
Norte de Santander - Municipio De Tibú
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA
Decreto 002666 del 14 de Noviembre de 2023
Código Dane 254810000386 –



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO
DIRECCIÓN

NIT 900122910-6
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL





CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL



EXPOSICIÓN DE CARTELES



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT 900122910-6
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL





CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO
DIRECCIÓN

NIT 900122910-6
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

